

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2024.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

**SEÑORAS MINISTRAS Y SEÑORES
MINISTROS:**

**YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
LENIA BATRES GUADARRAMA
JAVIER LAYNEZ POTISEK**

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 13:50 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión pública ordinaria de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente al día veintidós de mayo de dos mil veinticuatro.

Señora secretaria, es usted tan amable de darnos cuenta con el acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADA CLAUDIA MENDOZA POLANCO: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior que fue oportunamente distribuida.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que han tenido a su consideración el contenido del acta que se ha hecho referencia, si ustedes no tienen alguna observación a la misma, les consulto ¿si se aprueba en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

QUEDA APROBADO EL CONTENIDO DEL ACTA RESPECTIVA.

Damos paso al análisis de los asuntos que se presentan a esta Segunda Sala a través de una **ponencia conjunta**.

Señora secretaria, le ruego tome usted en consideración que para efectos de votación, debemos destacar el Recurso de Reclamación 166/2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 8

RECURSO DE RECLAMACIÓN 166/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra del Ministro Aguilar Morales.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL PROYECTO CON LA MAYORÍA DE VOTOS IDENTIFICADA.

Con el resto de los asuntos, señora secretaria, es tan amable de darnos cuenta.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente. Doy cuenta con los siguientes amparos directos en revisión.

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4270/2023.**

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4323/2023.**

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4325/2023.**

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
7579/2023.**

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
8237/2023.**

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
556/2024.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4930/2023.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

RECURSO DE RECLAMACIÓN 739/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

RECURSO DE RECLAMACIÓN 34/2024.

ASUNTO NÚMERO 11

RECURSO DE RECLAMACIÓN 180/2024

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12**RECURSO DE RECLAMACIÓN 86/2024.****ASUNTO NÚMERO 13****RECURSO DE RECLAMACIÓN 80/2024.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que han quedado debidamente identificados los asuntos con los que se nos dio cuenta, si ustedes no tienen alguna observación a su contenido, les consulto ¿si se aprueban en votación económica? (**VOTACIÓN FAVORABLE**).

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS ESTOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD QUE NOS HA SIDO REFERIDA.

Damos paso al análisis de las ponencias ordinarias, comenzando con **la que corresponde al señor Ministro Aguilar Morales.**

Señora secretaria, le ruego tome usted en consideración, para efectos de su votación, que el asunto listado habrá de ser sometido a la votación nominal.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 14

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4497/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA, POR LAS CONSIDERACIONES Y PARA LOS EFECTOS EXPUESTOS EN LOS APARTADOS V Y VI DE ESTA SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra del proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Desde luego, a favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Estoy en contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay mayoría de cuatro votos en contra del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSECUENTEMENTE, SE RECHAZA EL PROYECTO PROPUESTO.

Y procede su retorno, de acuerdo con el sistema de asignación de estos, ¿a quién correspondería la nueva ponencia?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Le corresponde a usted, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Así quedará asentado en el acta respectiva.

Damos paso a **los asuntos que presento a esta Segunda Sala.** Señora secretaria, le ruego tome usted en consideración que de los asuntos listados, llevarán votación nominal el Amparo en Revisión 996/20233 y 203/2024; la Contradicción de Criterios 103/2024 y los Recursos de Queja 1/2024 y 2/2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente, doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 17

AMPARO EN REVISIÓN 996/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO CONTRA LOS ACTOS RECLAMADOS A LAS AUTORIDADES RESPONSABLES.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO CON LA MAYORÍA DE VOTOS IDENTIFICADA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 19

AMPARO EN REVISIÓN 203/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS.

SEGUNDO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA RESPECTO DE LOS

ARTÍCULOS 51, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIONES I, I BIS, II Y IV, 53, PÁRRAFO PRIMERO, 55, 59, 60, FRACCIONES IV Y V, Y 65 BIS DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL PARA EL CONTROL DEL TABACO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 16 DE DICIEMBRE DE 2022.

CUARTO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA RESPECTO DE LOS ARTÍCULOS 60, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIONES I, II Y III, Y 65 DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL PARA EL CONTROL DEL TABACO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 16 DE DICIEMBRE DE 2022, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN EL APARTADO V DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra, porque atenta contra el derecho a la salud de la población.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con los votos en contra de las Ministras Esquivel Mossa y Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL PROYECTO.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con la

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 20

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 103/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA PRONUNCIARSE SOBRE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA ENTRE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL CUARTO CIRCUITO Y EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO QUE PERTENECEN A LA REGIÓN CENTRO-NORTE.

SEGUNDO. REMÍTANSE LA DENUNCIA AL PLENO REGIONAL EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y CIVIL DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

TERCERO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA RESPECTO DEL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO QUE PERTENECE A LA REGIÓN CENTRO-SUR.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con los votos en contra de las Ministras Esquivel Mossa y Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO CON LA MAYORÍA QUE HA SIDO DESCRITA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con los

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 22

RECURSO DE QUEJA 1/2024.

y,

ASUNTO NÚMERO 23

RECURSO DE QUEJA 2/2024.

Los proyectos proponen:

PRIMERO. SE DECLARA INFUNDADO EL RECURSO DE QUEJA.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO IMPUGNADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto (perdón), en contra, es la queja ¿verdad?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con ambos proyectos.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos en contra de las propuestas de las Ministras Esquivel Mossa, Batres Guadarrama y Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, SE DESECHAN AMBOS PROYECTOS Y PROCEDE SU RETORNO.

De acuerdo con el sistema de asignación de los mismos ¿a quién correspondería la proyección de estos asuntos?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Le corresponde a la Ministra Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria, quedará así asentado en el acta respectiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 16

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 8152/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA CONTRA LA AUTORIDAD Y ACTO RECLAMADOS.

NOTIFÍQUESE; “...”

*ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
15 DE MAYO DEL 2024.*

ASUNTO NÚMERO 15

AMPARO EN REVISIÓN 20/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDA A LA PARTE QUEJOSA DEL JUICIO DE AMPARO.

SEGUNDO. SE MODIFICA A LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 18

AMPARO EN REVISIÓN 79/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA EL ARTÍCULO 172, FRACCIÓN V, DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019.

SEGUNDO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 21

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 10/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. SE ORDENA DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 1413/2019 AL JUZGADO DE DISTRITO DE ORIGEN.

TERCERO. QUEDA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL COLEGIADO QUE PREVINO EN EL CONOCIMIENTO DEL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN, ASÍ COMO LAS MULTAS IMPUESTAS POR EL JUZGADO DE DISTRITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria, solo para efectos del acta, estamos votando el Amparo en Revisión 20/2024, número consecutivo 15; Amparo Directo en Revisión 8152/2023, consecutivo 16; Amparo en Revisión 79/2024, consecutivo 18; Incidente de Inejecución de Sentencia 10/2024, consecutivo 21 ¿es así, señora secretaria?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien, habiendo quedado debidamente precisado los asuntos que se están votando, señoras Ministras, señores Ministros, si ustedes no tienen alguna observación a su contenido, les consulto si estos proyectos se aprueban en votación económica. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay unanimidad de 5 votos, con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSECUENTEMENTE, QUEDAN APROBADOS ESTOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD QUE HA SIDO IDENTIFICADA.

Damos paso al análisis de **los asuntos que presenta a esta Segunda Sala el señor Ministro Laynez Potisek**, señora secretaria, tiene usted inconveniente en hacernos referencia a los mismos.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente, doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 24

AMPARO EN REVISIÓN 147/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA CONTRA EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN III, PÁRRAFO QUINTO, DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

CUARTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SEXTO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 25

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 262/2022.

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE SOBREESE EN LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que han quedado identificados los asuntos con los que se nos ha dado cuenta, si ustedes no tienen alguna observación a su contenido, les consulto si estos se aprueban en votación económica. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de 5 votos, con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria.

QUEDAN APROBADO ESTOS DOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Damos paso a los **asuntos que presenta a esta Segunda Sala la señora Ministra Esquivel Mossa**. Señora secretaria, le ruego tome usted en consideración que habrán quedado retirados de la vista el Amparo Directo en Revisión 7689/2023, el Amparo en Revisión 180/2024 y la Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 810/2023, en lista quedará el Amparo en Revisión 213/2024 y serán sujetos de votación nominal el Amparo en Revisión 235/2024 y el Recurso de Reclamación 33/2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente, tomo nota de los 3 asuntos que han sido retirados y del asunto que queda en lista y doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 30

AMPARO EN REVISIÓN 235/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor, ah es el...

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Amparo en Revisión 235/2024.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: Ah, sí, en contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: A favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de 3 votos, con el sentido del proyecto, con los votos en contra de la Ministra Batres Guadarrama y del Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: VOTACIÓN SUFICIENTE PARA QUE QUEDE APROBADO POR TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

LISTA ADICIONAL

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 32

RECURSO DE RECLAMACIÓN 33/2024-CA.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay mayoría de 3 votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Batres Guadarrama y el suyo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSECUENTEMENTE, QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO CON LA MAYORÍA DE VOTOS IDENTIFICADA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 27

AMPARO EN REVISIÓN 121/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 3, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que ha quedado identificado el asunto con el que se nos dio cuenta, si ustedes no tienen alguna observación al mismo, les consulto ¿si se aprueba en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay unanimidad de cinco votos con el sentido de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSEQUENTEMENTE, QUEDA APROBADO EL PROYECTO CON LA UNANIMIDAD MANIFESTADA.

Finalmente, damos paso a **los asuntos que presenta la señora Ministra Batres Guadarrama**. Señora secretaria, es tan amable de darnos cuenta con los mismos.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 33

AMPARO EN REVISIÓN 906/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 34

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 254/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Se informa que el criterio, que en su oportunidad será aprobado, se orienta en el sentido de que la fijación de la cuota para la inscripción o registro de títulos, por virtud de los cuales se adquiera, transmita, modifica o extingue el dominio o la posición de bienes inmuebles, no vulnera los principios de proporcionalidad y equidad tributaria.

ASUNTO NÚMERO 35

RECURSO DE RECLAMACIÓN 24/2024-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 478/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, han quedado debidamente identificados los asuntos con los que se nos ha dado cuenta, si ustedes no tienen alguna observación, les consulto ¿si estos se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS ESTOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD QUE HA SIDO REFERIDA.

Señora secretaria de acuerdos, ¿queda algún asunto pendiente por desahogar en el orden del día?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ninguno, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Consecuentemente y no habiendo otro asunto pendiente por desahogar, los convoco a la sesión pública ordinaria que tendrá lugar en este recinto, el miércoles veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro, a la hora acostumbrada. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 14:10 HORAS)